

ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-18/05/2021

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos tardes a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Extraordinaria de este día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno. Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. Por favor adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Buenos tardes a todas y todos. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana ----- Presente.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión ----- Presente.

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente.

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo le informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos, de la Revolución Democrática en la persona del Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, del Partido Movimiento Ciudadano en la persona del Mtro. Ramón Ceja Romero, la representación del Partido Fuerza por México en la persona de la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, así como también la representación del Partido Revolucionario Institucional en la persona de la Licenciada Claudia Gabriela Frausto Martínez. Sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario de lectura del orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de esta Comisión, no sin antes agradecer la asistencia y presencia de todo aquel y aquella que referiste. Muchas gracias, bienvenidos. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana Sesión Extraordinaria convocada para este día 18 dieciocho de mayo



ACTA No.IEM-CECPC-SEXT-18/05/2021

del año 2021 dos mil veintiuno a las 18:00 dieciocho horas, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

SEGUNDO. Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General respecto de los resultados de las personas que participaron en la segunda convocatoria para la ocupación de vacantes de las figuras de Capacitadores/as Asistentes Electorales y la ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local, atendiendo a la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2020-2021, y aprobación en su caso. -----

TERCERO. Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se aprueba la emisión de la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva de Capacitador/a Asistente Electoral Local en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2021, y aprobación en su caso. -----

Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los miembros de esta Comisión el orden del día con que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación alguna, Secretario sírvase por favor tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada respecto del orden del día sometido a consideración. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General respecto de los resultados de las personas que participaron en la segunda convocatoria para la ocupación de vacantes de las figuras de Capacitadoras Asistentes Electorales y la ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local, atendiendo a la Estrategia de Capacitación Asistencia Electoral 2020-2021, y aprobación en su caso. Solicitó al Secretario Técnico, de una breve cuenta del mismo e incluso con las observaciones de forma que le hice llegar, a fin de darle claridad tanto a esta Proyecto como al siguiente punto del orden del día. Adelante Secretario. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos asistentes, se trata del Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica, atendiendo a la necesidad de contar con el número total de figuras de Capacitador/a Asistente Electoral Local y la integración en algunos comités de la lista de reserva con base en lo establecido en la Estrategia de Capacitación Asistencia Electoral 2020-2021, aprobada por el propio Instituto Nacional Electoral. Como es de su conocimiento el pasado 25 veinticinco de abril en Sesión Extraordinaria el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-177/2021, mediante el cual designó a las figuras de Supervisor/a Electoral Local, así como de Capacitador/a Asistente Electoral Local para todos y cada uno de los Comités de este Instituto Electoral de Michoacán, en este proceso electoral ordinario, sin embargo, las figuras en algunos comités no alcanzaron a ser cubiertas y en algunos otros, atendiendo a lo establecido en el Anexo



ACTA No.IEM-CEPC-SEXT-18/05/2021

21 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del INE, no se cumplió con el número correspondiente que la listas de reserva deben contener, en este sentido, con fecha 30 treinta de abril, esta Comisión aprobó el acuerdo mediante el cual se propuso la emisión de la segunda convocatoria que es la que nos tiene el día de hoy, una vez desarrollado el propio proceso de reclutamiento de las figuras correspondientes en esta segunda convocatoria única y exclusivamente para Capacitador/a Asistente Electoral, es el acuerdo que se presenta los resultados de la misma, el propio proceso de reclutamiento junto con las fechas establecidas a partir del 5 cinco y hasta el 12 doce de mayo, con un periodo de reclutamiento posteriormente del 5 cinco contaban los integrantes de los comités con un periodo de revisión del 5 cinco al 14 catorce; el sábado 15 quince de mayo se llevaron a cabo en todos los comités que participaron en esta segunda convocatoria, el examen de conocimientos y el mismo 15 quince de mayo los comités llevaron a cabo la evaluación de dichos exámenes, posteriormente el 16 dieciséis y 17 diecisiete de mayo se llevaron a cabo las entrevistas correspondientes a los aspirantes que acudieron a la convocatoria y el 18 dieciocho de mayo se publicó en el MULTISISTEMA ELEC 2021 la evaluación integral del proceso de reclutamiento. Este proceso de segunda convocatoria contiene etapas menos amplias para los comités, dado que se busca un menor número de figuras y lo que se pretende es que este número de figuras se incorporen a la mayor brevedad dentro de las actividades correspondientes. Al final los comités de Morelia se incorporaron a esta segunda convocatoria derivado de que la lista de reserva y algunas figuras en algunos de los comités empezaron a declinar por tener otras aspiraciones laborales, fue que se incorporó también dentro del proceso de reclutamiento que se encontrará vigente para no perder más tiempo y que ellos juntarán también el número respectivo de las figuras correspondientes. De estos 29 veintinueve comités que participaron en esta segunda convocatoria se logró convocar a un número de 397 trescientas noventa y siete ciudadanas y ciudadanos de los cuales 141 ciento cuarenta y uno fueron hombres, 256 doscientas cincuenta y seis mujeres y posteriormente en la etapa de validación de la documentación se contó con un total de 342 trescientas cuarenta y dos ciudadanas y ciudadanos en su mayoría en los comités que tenían faltantes de figuras no tanto de la lista de reserva, sino figuras que tenían que realizar funciones, han sido cubiertas en su totalidad estos comités con las figuras correspondientes y existen algunos comités que aun con la lista de reserva tenemos por ahí algunas faltantes. Dentro del propio acuerdo que se propone existe la cronología de las etapas correspondientes, los datos de las personas que acudieron atendiendo al comité existe información desagregada de los comités tanto de Morelia como Uruapan, Zamora, Jacona, Aguililla, Aquila, Ario, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Cotija, Gabriel Zamora, Huiramba, Los Reyes, Nuevo Urecho, Pátzcuaro, Peribán, San Lucas, Tacámbaro, Tancítaro, Tepalcatepec, Tingüindín, Tocumbo, Tzitzio que son los que estuvieron en esta segunda convocatoria, se anexa al presente acuerdo las listas de las personas asignadas por el propio MULTISISTEMA ELEC que resultaron ser las que tienen mejores evaluaciones y que en ese sentido serían las que ocuparían las figuras vacantes y el resto de las personas acudiría a la lista de reserva correspondiente para en caso de que las personas que hayan sido asignadas con las calificaciones más altas no quisiera, declinaran o no aceptarán esta oportunidad se tomaría de la lista de reserva a los siguientes mejores evaluados. Sería la cuenta hasta aquí Presidente, Consejeras y representaciones de Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Alguien que guste hacer uso de la voz, aquí nada más yo para recalcar y agradecer a toda la Dirección y a los comités el amplio esfuerzo que desarrollaron en este trabajo de reclutamiento desde el inicio y al final en el mismo, recordemos algunos retos que nos representó esta labor, empezando desde el plazo hasta algunas complicaciones con el sistema-plataforma correspondiente, entonces por favor Director, a usted y a las y los integrantes de esa Dirección mi reconocimiento y agradecimiento y a los comités también que en su momento lo haremos en Consejo General; no sé si alguien más, si no existe



ACTA No.IEM-CEPC-SEXT-18/05/2021

manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico a tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada respecto de este Proyecto de Acuerdo que nos acaba de dar cuenta. Adelante. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General, respecto de los resultados de las personas que participaron en la segunda convocatoria para la ocupación de vacantes de las figuras de Capacitadores/as Asistentes Electorales y la ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local, atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Asimismo, pasamos ahora al punto tercero del orden del día, respecto al Proyecto de Acuerdo que mencionó en su momento al darle lectura al orden del día y que se refiere a la tercera convocatoria para las vacantes de Capacitadora Asistente Electoral local referente a la ampliación de lista de reserva y aprobación en su caso, del cual solicitó al Secretario de esta Comisión de una breve cuenta del mismo. Por favor adelante. ----

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, representaciones de Partidos Políticos, se trata del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se aprueba la emisión de la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva de Capacitador/a Asistente Electoral Local en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, dicho acuerdo y atendiendo a la indicación del Presidente de esta Comisión, dentro del Proyecto circulado se realizó al título una modificación, dado que se establecía también para la integración de las vacantes y con la asignación del Acuerdo anterior como se comentó, afortunadamente las figuras capacitadoras hasta este momento falta la aceptación de las personas en los comités respectivos han quedado cubiertas, pero haciendo falta en algunos comités personas en la lista de reserva. Este Acuerdo tiene como finalidad atendiendo al Anexo 21 de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral contar con personas que integren la lista de reserva de los comités para que las acciones, y tratándose de asistencia electoral deben de llevar a cabo junto con las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, las personas que acudirán a esta tercera convocatoria son personas de 8 ocho comités corresponden a los municipios de Coahuayana, Cotija, Gabriel Zamora, Huiramba, Nuevo Urecho, Peribán, San Lucas y Tacámbaro, en algunos hacen falta solamente uno para no entrar en el supuesto que establece el Anexo 21 de la propia Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, cuando establece que en caso de que los comités derivado del proceso de reclutamiento y sus etapas no hubiesen contado con el número suficiente de figuras de Supervisor/a Electoral y Capacitador/a Asistente Electoral locales en la lista de reserva de 10 diez aspirantes o menos con base en la experiencia de los funcionarios donde aun teniendo más de 10 diez en la lista de reserva se considere necesario emitir una nueva convocatoria para cubrir las vacantes que se generen por renunciias, terminación anticipada o rescisión de contratos, el órgano colegiado de vigilancia deberá aprobar y emitir un acuerdo donde se establezca la publicación de nuevas convocatorias, es por ello que el presente acuerdo contempla una tercera convocatoria para completar las personas que en algunos comités ellos cuentan con lista de reserva menor a 10 diez en ese sentido se propone dentro del presente Acuerdo un periodo aún más reducido, con el fin de que dentro de los plazos establecidos por la propia Estrategia poder realizar la difusión y reclutamiento correspondiente; se está proponiendo del 21 veintiuno al 25 veinticinco de mayo la recepción de solicitudes de manera digital como de manera presencial, del 21 veintiuno al 26 veintiséis de mayo la plática de inducción y revisión



documental a la par del propio proceso de reclutamiento, la aplicación del examen el 27 veintisiete de mayo y la calificación del mismo, el mismo 27 veintisiete de mayo las entrevistas ahora tan solo por 1 un día y la evaluación integral obtenerla del propio sistema el 29 veintinueve de mayo, se propone que la sesión del Consejo General para en su caso la designación y ocupación de las vacantes de las listas de reserva sea el 31 treinta y uno de mayo y la contratación sea a partir del 1 primero de junio, es decir, al día siguiente para que puedan estar el 1 primero de junio al 15 quince de junio que son los días correspondientes, dentro del presente Proyecto de Acuerdo se han armonizado los mismos materiales de difusión, como fue el propio cartel convocatoria, así como el volante para en su caso realizar la difusión correspondiente en los municipios que se encuentran en esta situación. Sería la cuenta Presidente, Consejeras y representaciones.

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a su consideración este Proyecto de Acuerdo que se acaba de dar cuenta. Si adelante, Consejera Carol. -----

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos los asistentes a esta sesión, lo que el día de hoy nos trae a esta nueva sesión de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, deriva de nueva cuenta de la convocatoria para Capacitadores Asistentes Electorales, ya en el segundo punto del orden del día, nos dio cuenta el Secretario y se aprobaron la listas de aquellas personas que ya acudieron a nuestra segunda convocatoria y ahora en este punto del orden del día estamos tratando o realizando los 8 ochos municipios que se van a ir a una tercera convocatoria, algo que quiero resaltar de los municipios de segunda convocatoria en los que todavía nos faltaban aspirantes por designar, ya los cubrimos, ya cubrimos en los municipios de Ario, Jacona, Los Reyes, Uruapan y Zamora, los comités hicieron una muy buena difusión, órgano central también estuvo apoyando mucho a través de la Dirección de Educación Cívica, a través de la integración de esta Comisión, pero sobre todo también hay algo que resaltar es que justo nuevamente ahora la integración de los CAEs nos permitió llegar a más personas, que la convocatoria se difundiera de una manera más amplia ya que ellos tienen como este trabajo en campo, este conocimiento fuera del comité, entonces desde ahí se empieza a notar el trabajo, la fortaleza que nos dan los CAEs al Instituto. Esta segunda convocatoria la platicábamos con el Secretario Técnico, lo platicábamos con usted Presidente, con la Consejera Aracely, que de repente se mira cierto desánimo para algunos comités, también para las personas que quieren acceder a estas convocatorias, porque por ejemplo, en el caso de Huiramba, Huiramba únicamente requiere 3 tres CAEs y en la lista de reserva nos están pidiendo 10 diez y es uno de los municipios que se va a tercer convocatoria, entonces si yo veo que en Huiramba ya estamos ahorita en la lista 8 ocho de CAEs, de repente si yo quisiera acceder digo bueno si yo accedo voy a estar en lista 9 nueve entonces nada más ocupan 3 tres, ocupan renunciar delante de mí mínimo los 8 ocho de reserva más 1 uno que está ya designado, entonces 9 nueve personas por delante de mí y ahí lo que hemos platicado es que esta cuestión de que no sea como equivalente únicamente si fueron nada más 3 tres asignados la lista de reserva fuera también 3 tres, entonces nos pone un poco en aprietos, aun así los comités han hecho su mejor esfuerzo, se ha hecho el mayor esfuerzo acá por parte de órgano central para cumplir con esta lista de reserva, pero bueno no quería dejar de resaltar este tema que nos ha complicado un poquito de que las personas al ver que tienen pocas posibilidades de ser designadas como CAEs y no de lista de reserva es lo que los desanima y en muchos casos también incluso no aceptan la lista de reserva, presentan ellos sus declinaciones y es cuando nos están orillando a estas nuevas convocatorias, pero bueno vamos por una tercera, vamos a seguir haciendo la difusión y a cumplir con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral que nos marca el Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Presidente, muchas gracias. -----

Carol

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a mi compañera Carol. Justo lo que acabas de comentar y en efecto ya llegamos a los 1626 mil seiscientos veintiséis CAEs locales y 277 doscientos setenta y siete Supervisoras Electoral locales que desde un inicio como figura espejo buscábamos y además en efecto conforme al fundamento del Anexo 21, así hemos y seguiremos actuando bajo este reto y al mencionar se dice fácil, pero realmente intentamos y logramos convocar a más de 5600 cinco mil seiscientas personas en la primera etapa y ahora también un buen número gracias a lo que se dijo, a la colaboración de los y las Supervisoras y las y los CAEs locales; así es, también felicitar a las y los ciudadanos que colaboraron con nosotros, y desde un inicio aunque no hayan quedado porque se demuestra su compromiso democrático de las y los ciudadanos michoacanas. Por lo demás no se si alguien más quisiera hacer uso de la voz; si no existe manifestación alguna, Secretario Técnico, por favor tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada, respecto de este Proyecto de Acuerdo, tercer punto del orden del día. Adelante Secretario. - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero los que estén de acuerdo con el Proyecto que presenta la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se aprueba la emisión de la tercera convocatoria para la ampliación de la lista de reserva de Capacitador/a Asistente Electoral Local en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Al no haber más puntos que desahogar se declara concluida la presente Sesión Extraordinaria siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno. Buen día y muchas gracias a todos y a todas por su asistencia. - - - - -

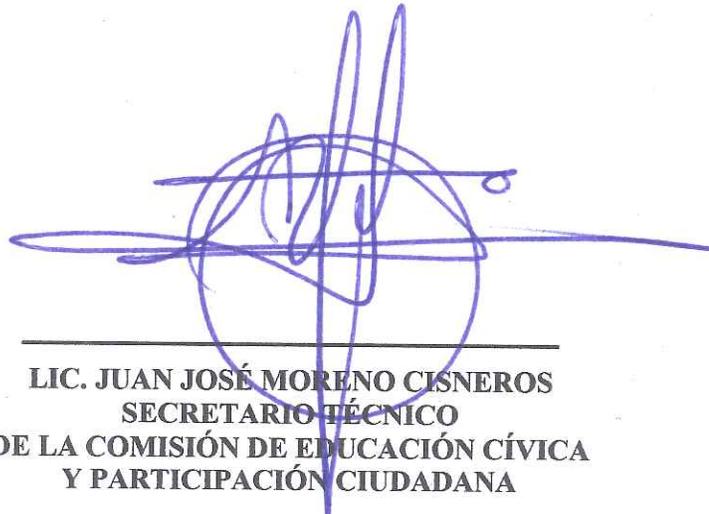
INTEGRANTES



LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS PRESENTES, CON LA AUSENCIA DE LA MTRA. ARACELI GUTÉRREZ CORTÉS AL ENCONTRARSE HACIENDO USO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IEM-JEE-07/2021, POR LO CUAL NO CONSTA SU FIRMA